

NÚM. 11.501

Suscripción en Córdoba... { Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

SÁBADO 25 DE OCTUBRE DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

CIRCULACION DE MERCANCIAS.

Una de las reformas mas importantes que se introdujeron al publicar las ordenanzas de Aduanas que actualmente rigen, consistió en modificar las condiciones hasta entonces exigidas para la circulación de mercancías, en el sentido de facilitar las operaciones del comercio.

A este objeto se acordó la desaparición de la zona fiscal, y la supresión de las guías para coloniales, dejando solo subsistente la obligación de que conservasen el marchio, ó la marca de fábrica, los tejidos, ropas y pieles, añadiendo el legislador que tal medida no debió extenderse mas allá del límite que aconsejara la prudencia.

Esta previsora restricción se acomodaba perfectamente á las necesidades del porvenir, sin que hasta ahora haya tenido que aplicarse mas que á la imposición del marchio en los sombreros y gorras, cuyos artículos ha enseñado la experiencia ser necesario someterlos á dicha fiscalización para cortar el abuso que se cometía introduciéndolos por alto, á lo que se prestaba grandemente la naturaleza de tales efectos.

Aparte de esta insignificante ampliación, el Gobierno ha cumplido lo que se propuso, que era favorecer el movimiento general de la riqueza pública, como consecuencia de la mayor facilidad de la traslación de los valores de unas manos á otras, siendo innegable su consecuencia con los principios que informaron las ordenanzas de 1884, cuya comparación con las anteriores revela un paso agigantado en sentido progresivo.

Y cuenta que ni ha faltado motivo ni excitaciones en pró del restablecimiento de las guías. Hace tiempo que viene llamando la atención la abundancia de cierta clase de artículos no sujetos en su circulación á requisito alguno en determinadas regiones de costa ó frontera, particularmente coloniales y pasamanería; los comerciantes que se dedican al tráfico de los mismos y que los importan legalmente, se quejan con amargura por no poder soportar la competencia del mercado que hacen algunos almacenistas, á precios imposibles de aceptar sin una pérdida notable, con relación al verdadero coste de los géneros, apoyan estas reclamaciones Cámaras de Comercio, y hasta diferentes Administraciones de Aduanas abogan porque se restablezca una severa fiscalización; cualquiera que sea su forma, como único remedio para atajar las continuas filtraciones á las que sirven de incentivo la idea del lucro y de la imposibilidad legal de experimentar un perjuicio siempre que se salve con felicidad la extrema línea fronteriza ó la lengua del agua, pues una vez en tierra española, sin haberse presenciado la entrada ó el desembarque, no hay en los reglamentos vigentes, ni derecho para detener las

mercancías libres, ni fundamento legal para exigir la justificación de su adeudo.

Existe, pues, un dilema de trascendental importancia: ó hay que restringir la libertad del tráfico, ó conformarse con la pérdida de la respetable suma que representan los derechos de Aduanas de los artículos indicados, aparte de consentir que que quede impune tal violación.

El problema es complejo, porque abundan razonamientos de fuerza en uno y otro sentido: no se abolieron las guías por capricho ni por ideal culto al espíritu de doctrina, sino porque prácticamente y en vista de la infinidad de casos concretos, quedó demostrada la conveniencia de suprimirlas; aparte de esto, no es menos sensible contemplar las introducciones fraudulentas que se verifican de ciertos géneros, al amparo de la libertad que gozan para circular, causando un notable perjuicio al Tesoro, relajando la ley y matando el estímulo de los Agentes fiscales.

Claro es que si las cosas fueran como deben ser, nada tiene de incompatible la libertad de comercio, el respeto á la ley y los debidos ingresos de la Hacienda, pues desde las costas fronterizas hacia adentro, no debe circular mas que mercancías extranjeras que hayan satisfecho sus correspondientes derechos, ó géneros nacionales; de consiguiente perfectamente legales unos y otros, siendo innecesario coartar su libre tráfico con ninguna clase de rémora, pero como por desgracia parece que no sucede así, hay que deducir que se vulneran las costas y fronteras burlando la vigilancia del resguardo.

Si todos los hombres con que este cuenta fueran utilizables para el servicio de Vigilancia sobre el terreno, podría cubrirse la línea de costa y frontera con un cordón de fuerza, situando una posta de dos carabineros cada 500 metros, con lo que ni aún por el aire pasaría nada sin que se viera y pudiera ser detenido; á esto se opone la organización especial que tiene el cuerpo de carabineros, del que hay que descontar para el servicio de frontera y playa, á los jefes superiores, los de las comandancias, oficiales, personal de oficinas, colegios, ordenanzas y otras mecánicas, con lo que se reducen lamentablemente las usidades que han de cubrir la línea fiscalizable.

Debiera, por quien corresponda, buscarse solución á esta dificultad, que perjudica irremisiblemente á una de estas dos entidades, al Estado, si no se restringe la libre circulación, y si se restringe, al libre tráfico del comercio de buena fé.

J. C.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Son curiosas las precauciones que en

Seijas, pueblecillo de Portugal, en la frontera de Galicia, toman contra el cólera.

Sucede que algunos vecinos de la Guardia, Camposancos y Salcidos suelen comprar piedra de cantería en aquel pueblo portugués, y para evitar el contagio que del roca de los portugueses con los españoles pudiese sobrevenir en las compras y ventas del referido material, las autoridades portuguesas dispusieron que se cargue la piedra en gabarras, que estas sean conducidas á remolque por barcos españoles á las orillas gallegas, que una vez descargada allí la piedra sean llevadas de nuevo las gabarras portadoras del material á las orillas portuguesas, que permanezcan allí sin ser tocadas por ningún lusitano lo menos en siete días, para que el bicho que por el contacto de los gallegos se desarrolló en aquellas embarcaciones, se evapore y se disipe durante aquel periodo de tiempo.

—La repetición de los casos sospechosos en Murcia, ha difundido la alarma en tales términos, que muchas familias huyen de aquella capital y los trenes salen atestados de viajeros.

El Ayuntamiento ha establecido un hospital para coléricos y ha iniciado una suscripción voluntaria, que ya alcanza la suma de 5.000 pesetas.

El día 22 ocurrieron 12 invasiones y cuatro defunciones.

—Dice *El Estandarte*:
"Es cierto, que nuestro respetable y querido amigo el señor marqués del Pazo de la Merced ha aceptado la dirección del Banco Hipotecario.

Felicítamole por ello, porque así ha dado muestra el señor Elduayen de que cuando se trata de servir á su partido, acepta por modestos que sean los cargos que se le ofrezcan, á pesar de sus grandes merecimientos y puesto señalado que ocupa."

—La Junta central del censo se reunió ayer cerca de las cuatro de la tarde, con asistencia de los mismos vocales que concurrieron á la sesión anterior.

Después de leída el acta de la anterior y el despacho ordinario, se leyó la comunicación del señor Linares Rivas, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, siendo el marqués de Sardoal el primero en impugnarla y siguiendo á éste varios otros señores de la junta. Pero como el señor Cervera, ponente en el caso resuelto en el sentido de que el gobernador de la Coruña sea llevado ante el Supremo, manifestase que deseaba hacer constar que de sus opiniones y votos como individuo de la junta respondía dentro y fuera de ella, fué el señor Cánovas quien opuso algunos reparos á que tales manifestaciones constasen en el acta, porque ellas implican, dijo, una grave cuestión constitucional.

Pero el presidente señor Alonso Martínez recordó que él lo es nato de la junta

como elegido por los representantes del pais para presidir el Congreso, y que en tal concepto representa un poder que no reconoce ningún otro superior, y para el caso de que á la junta le fuesen reclamadas certificaciones de sus acuerdos, estaba en el caso de dejar sentado que la junta deliberaría si estaba en el caso de darlas ó no. A lo cual asintieron los señores de la junta en su mayoría; acordándose respecto á la pretensión del señor Linares Rivas ponerle un "visto."

El caso del gobernador de Oádiz por haber tomado parte varios diputados provinciales interinos en la designación de los diputados provinciales que debían formar parte de la junta del censo fué resuelto, sin atenerse al dictamen de la ponencia ni del voto particular, en el sentido de que en lo sucesivo los diputados provinciales interinos no puedan tomar parte en la designación de sus colegas que hayan de formar parte de las expresadas juntas del censo, habiendo servido la larga discusión mantenida sobre el caso para que el señor Alonso Martínez, autor de la fórmula adoptada, dejase bien sentado, con el criterio de la ley, quiénes son, con arreglo á sus prescripciones, los llamados á sustituir á los diputados provinciales que por cualquier causa no concurren á las sesiones en que se trate de puntos relacionados con el censo.

La junta volverá á reunirse el lunes. Mañana se verificará la poneucia de colegios especiales.

—Dice *El Mercantil Valenciano*:
"Lo que está pasando en Alicante en materia de desmoches de Ayuntamientos, no tiene nombre. Es tan increíble lo que allí sucede, son tan grandes las barrabasadas que el más desenfadado caciquismo está cometiendo en la administración municipal, que hasta dudamos si Alicante es una provincia española ó es un trozo de tierra conquistada por la fuerza de las armas y sujeto por esto á un régimen especial."

—Parece que en la cárcel de Aloázar de San Juan se ha suicidado disparándose dos tiros de carabina en la boca un ingeniero de la línea del Mediodía.

Parece que el citado ingeniero iba á inspeccionar las obras que se están practicando en aquella estación.

A la llegada del correo fué detenido por un inspector del gobierno y trasladado á la cárcel, donde se apoderó de una carabina del alcaide y se disparó los dos tiros que le han ocasionado la muerte.

Se ignoran detalles.

—La comisión para la reforma arancelaria y de los tratados de comercio discutió ayer durante tres horas cuestiones generales, conviniendo en que la reforma de aranceles deberá hacerse en diez, y en que se concederá al gobierno amplia facultad para la celebración de tratados.

También se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Denunciar los tratados existentes en primero de Febrero de 1891.

2.º Que se establezca un nuevo arancel basado en la primera columna del de 1887, y que éste empiece á regir en primero de Febrero del 91.

—Dice *El Imparcial*:
"El señor Peral dirigió ayer una comunicación al ministro de Marina participándole que se halla dispuesto á encargarse de la dirección del nuevo buque submarino, cuya construcción acordó el gobierno.

El señor Peral pide en su oficio que el nuevo barco tenga 120 toneladas de porte.

Es seguro que el gobierno aceptará esta proposición. No aceptarla equivaldría á decir que no quiere mas ensayos, esperando sin duda á que los franceses ó los ingleses hagan submarinos, y poder comprárselos entonces en las excelentes condiciones en que España adquiere los barcos extranjeros, que nos arruinan y no sirven de nada.

El señor Peral, invitado al efecto por el Círculo de la Unión Mercantil, dará en breve una conferencia en este centro acerca del submarino."

—Dice *La Correspondencia*:
"Es un hecho la dimisión del cargo de gobernador del Banco Hipotecario presentada por don Pío Gullón, y le será admitida.

Y si, como parece indudable, propone el Consejo del Banco para sustituirle al señor Elduayen, el gobierno le nombrará con mucho gusto, y el señor Elduayen aceptará el cargo, no por otro motivo que por el de prestar sus servicios á la política y á la marcha del gobierno."

—En la mañana del 17 dirigíase un empleado de la real Compañía Asturiana desde Carolina á la mina de "Santa Emilia," en Santa Elena, cuando en un recodo del camino le detuvieron tres hombres enmascarados y armados de escopetas, y haciéndole bajar del caballo le quitaron el dinero que llevaba consigo; le condujeron á un sitio oculto, y amenazándole de muerte, le exigieron que escribiese una carta á su señora para que entregase á su dador la cantidad de 10.000 reales.

Así lo hizo el referido empleado, y uno de los bandidos montó en el caballo de éste y fué á la Carolina, donde cobró los diez mil reales, regresando á seguida al sitio del secuestro, y entregando al secuestrado su caballo, lo dejaron en libertad, ordenándole que siguiese su viaje á la mina, y no al pueblo.

—Dice *La Unión Católica* que como los liberales y los republicanos disponen del en número la Junta del censo, cada día provocan un conflicto al gobierno.

—En el ministerio de la Gobernación se tuvo anoche noticia de que en esta

— 136 —

cios. Tenedme ahí entre tanto á buen recaudo á ese insolente. ¿Escaparse? No se escapará, ¡voto á Santiago!

Diciendo y haciendo salió precipitadamente el hidalgo, y el pagé, vuelto hacia la puerta por donde había salido, poniéndose los puños en los hijares.

—Se escapará, dijo con donaire y burlita sardónica; si señor, se escapará. Pero esperaros yo aquí, eh? Para mi santiguada que no haré tal; no estoy tan mal avenido aun con mis orjas. Vaya, ¿qué haceis, prima? Ved que el tiempo pase, y si le perdeis, saldrá con la suya el hidalgo, y el pájaro no se escapará.

—¡Santo Dios! ¿Con que es falso ese recaudo que nos habeis traído, Jaime? ¿Y no tembláis...

—Prima, todo el riesgo para mi es perder una oreja, y mas perderiais vos si...

—¡Querido Jaime, querido Jaime! exclamó Elvira estrechando al pagé entre sus brazos.

—Luego, pri ma mia, luego, dije Jai-

— 137 —

me mirando con cuidado hacia la parte por donde acababa de separarse el hidalgo, y dirigiéndose en seguida hacia el gabinete. ¡Caballero, añadió abriendo, caballero! ¡Vaya que se ha dormido, mientras que nosotros hemos sudado por enmendar sus locuras! ¡Ay Dios mío! prosiguió todo asustado viendo salir al doncel. Parecia este efectivamente mas bien un espectro que una persona. El amor y los celos luchaban aun en su semblante. —¡Ingrata! gritó fuera de sí dirigiéndose á la desdichada Elvira. ¡Ingrata! ¿Qué pretendéis ahora de mí? Sacáisme aquí á la luz por si no veo bien allí vuestras infernales caricias, por si no oigo bien vuestros perfidos juramentos? ¿Qué os hice yo para rigor tan grande? ¡Le amais, le amais!

—¡Macías! basta; huid, exclamó temblando de terror y echándose á sus plantas la infeliz. No mas tiempo, no mas; que ha de volver.

—¡Vuelva! ¡vuelva! aquí mi pecho está. Máteme luego.

— 140 —

volviendo en sí, y mirando á todas partes con temor de ver volver á su esposo. ¿No he de llorar? ¿Qué le dije yo, Jaime, qué le dije? ¡Imprudente! ¡Y él volverá, volverá! ¡No, jamas!

—Andad, añadió el pago: templad vuestro dolor. ¿No habeis visto con qué facilidad hemos engañado al buen hidalgo? ¡Ah! Yo necesitaba tener presente cuán serio era el lance, prima, para no soltar la carcajada. ¿Habeis notado que no ha dicho una palabra que no pudiera hacernos reir con fundado motivo?

—¡Hacernos reir, Jaime! Maldecida sea mi loca pasión. ¡Si, diceis bien yo le hice risible. ¿Yo? ¿Yo pago de ese modo su cariño, su amor, su condescendencia? ¿En qué era, pues, risible? ¿En amarme? Saetas eran sus palabras para mí. ¿Por qué ha de ser risible, Jaime? Porque tiene una esposa infiel, que olvidada de su deber ha dejado crecer en su péfido corazón un amor odioso. ¿Y porque ella es ingrata, él es risible? ¡Dios mío! Confundid-

CAPITULO XXIX.

Seis años fui de él servida, sin de mí alcanzar nada. El ofendió á mi marido, y de ello yo fui la causa; y con todo esto le quiero, y le tengo acá en el alma.
Rom. de Gasul.

—¡Ah! Vadillo, exclamó Elvira creyendo haber oído algun ramor en el gabinete, ¡cuán desdichada soy!

ción de Alsua, y momentos antes de pasar el tren en que regresaba a Madrid la corte, había descarrilado uno de mercancías.

—Han sido declarados cesantes, por ausentarse sin licencia, cinco empleados de Teruel y el delegado de Hacienda de aquella provincia por consentir el abuso.

—Dice *El Diario Español* que si efectivamente corren malos vientos en el Congreso para el gobierno, los que estornudan son otros.

—De *La Epoca*:

“El señor Sagasta se entusiasmó la otra noche con los izquierdistas que fueron a fusionarse para constituir el comité fusionista.”

—Dice que no trascurrirá mucho tiempo antes de que sea jubilado el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Igoñe, y que reane gran suma de probabilidades para ocupar aquel el vado cargo el exministro de Gracia y Justicia D. Francisco Cárdenas.

—Segun noticias recibidas ayer tarde en el Gobierno civil del alcalde de Lozoya y del jefe de la Guardia civil de dicho puesto, la noticia de haber aparecido casos sospechosos en la cuenca de aquel río carece de exactitud, pues hasta ahora, afortunadamente, no se ha registrado caso alguno de enfermedad sospechosa.

—Dentro de pocos días aparecerá en la *Gaceta* un decreto declarando la vacuna obligatoria para los individuos del ejército y armada, niños y niñas que asisten a escuelas públicas y particulares, empleados de la administración y cuantos individuos dependan del Estado.

Dícese que la nueva disposición es una recopilación de lo legislado en la materia anteriormente que había quedado sin cumplimiento.

Al decreto precederá un preámbulo elogiando la eficacia de la vacunación y explicando los motivos que han impulsado al ministro de la Gobernación para dictar esa orden.

—La *Unión Católica* empieza sus noticias de última hora con la siguiente:

“Si el interés de la política en España se hubiera de medir por las conversaciones de los círculos políticos, á buen seguro que el día de hoy ha de figurar por derecho propio entre las mas estériles para las gentes aficionadas á discurrir sobre la cosa pública.”

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 23 de Octubre de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

La epidemia de la viruela va tomando en esta corte un carácter alarmante.

Segun la estadística hecha por el Ayuntamiento, resulta que la epidemia ha tenido una progresión ascendente.

Las precauciones tomadas por las Juntas de Beneficencia y Sanidad resultan hasta ahora deficientes, y convendría que el director general las reuniera para trazar un plan determinado y evitar que las atribuciones de las Juntas provincial y municipal se entorpecieran una á otra con las pequeñas cuestiones de susceptibilidad y competencia que cada día suscitan.

Esto es lo que hemos oido en el Congreso á personas que parecen estar ente-

radas de lo que ocurre desde mediados de Agosto.

Una numerosa comisión de estudiantes se ha dirigido á la Universidad central en solicitud de que suspendan las clases mientras duren las actuales circunstancias.

Hasta la fecha no hay nada resuelto, y este acuerdo tendria que adoptarlo el señor ministro de Fomento.

El recibimiento hecho hoy á la Reina ha sido brillantísimo.

La estación y sus cercanías se hallaban inundadas de gente, que acudió para saludar á la Regente.

Hasta hace una hora el Palacio Real estuvo muy concurrido.

Ignórase cuándo se celebrará Consejo bajo la presidencia de la Reina.

Está decidido que el señor marqués del Pazo de la Merced desempeñe el cargo de gobernador del Banco Hipotecario.

Parece que ayer á última hora se desistió de ofrecer este alto cargo al señor don Luis Silvela, para evitar susceptibilidades de otro señor consejero de dicho establecimiento, y por tanto se hacía necesario que el nombrado tuviera la categoría de ministro.

Hay gran escasez de noticias políticas.

Todos los aspirantes á diputados consideran segura el acta, y como aún hay tiempo para desengañarse, se entregan á las mas gratas esperanzas.

Dúdase mucho que el rey de Portugal haya hecho indicaciones al emperador de Alemania para que sea árbitro en las cuestiones pendientes con Inglaterra.

Se confirma que el canciller Caprivi y el señor Oripi celebrarán una entrevista á mediados del próximo mes.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Peticion.**—En el extracto de la sesión última que celebró la Excmo. Corporación municipal, que publicamos ayer, verán nuestros lectores que el señor Alcalde, atendiendo las reclamaciones de los vecinos de la calle de Lineros y las de la prensa, se ocupó con especial interés de mejorar las condiciones higiénicas de la calle referida, proponiendo la colocación de un inodoro en el tragante del caño de Venceguerra. Hablamos entendido que el expresado tragante se encontraba cubierto provisionalmente, para evitar las emanaciones pestilentes que salen de aquel inmundado lugar, y ayer tuvimos ocasión de ver que estábamos equivocados. El tragante se encuentra descubierta, causando sus efectos en el inmediato vecindario, que, dicho sea de paso, no sabemos como puede sufrir aquellas molestias. El acuerdo del Municipio consiste en que se estudie pericialmente la forma más apropiada de realizar la obra. Mientras esto sucede, es necesario que sin perder tiempo se cubra provisionalmente aquella cloaca, con cuya medida se conseguirá que cesen las justas reclamaciones de los vecinos, que imitando la paciencia de Job, viven milagrosamente en la calle de Lineros.

—**Oposiciones.**—El señor don Eugenio Santos Bordas, Capellan de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, está encargado hoy de los segundos ejercicios de oposición en el Crucero de la Santa Iglesia Catedral.

—**El vigia.**—Muchas letras de los rótulos—en las calles se han perdido,—

resultando que á esas calles—les rompieron el bautismo.

—**Concierto.**—Hoy á las nueve de la noche tendrá efecto en el Círculo de la Amistad el acostumbrado concierto semanal, en el que el sexteto que dirige el maestro señor Lucena (don Eduardo) ejecutará los siguientes números: 1.º “Le billet de Marguerite,” Sinfonía. *Gevaert.*—2.º Fantasia de “Guillermo Tell,” (á petición.) *Rossini.*—3.º “Wals lento,” y “Pizzicato de Silvia,” *Delibes.*—4.º “Les Bergers Watteau,” (primera vez.) *Grech.*—DESCANSO.—5.º Mosaico de “L’Africana,” *Meyerbeer.*—6.º Primera Polonesa de concierto (primera vez.) *Marqués.*—7.º “Cecilia,” Polka de salón. *Lucena.*

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 23 del corriente.—Central, 194 pesetas y 50 céntimos.—Puente, 686'55.—Pretorio, 952'80.—San Sebastián 367'71.—Victoria, 286'24.—Matadero, 760'54.—De las 3248 pesetas y 34 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1394 17.—A la provincia y Municipio 1394'17. Adicionadas 460'00.

—**Acto religioso.**—Con la asistencia de extraordinario número de fieles tuvo lugar ayer en la iglesia del Arcángel Custodio de Córdoba la solemne fiesta que su fervorosa Hermandad le consagra anualmente. En este acto predicó el R. P. Maruri, superior de la residencia de la Compañía de Jesús en esta capital, que en elocuente discurso cantó las glorias del Arcángel San Rafael, enumerando los singulares favores que el vecindario recibe por la protección que le dispensa su excelso Custodio. Al acto asistió una lucida capilla de música.

—**Invasión.**—Ayer la sufrió Córdoba por una tribu numerosa de Turquía, dispuesta á tomar la población como país conquistado. Venia acompañada de las odaliscas de su harem. ¡Pero qué turcas! Afortunadamente se habrán evaporado merced á la bruma de la noche, pues de seguir campando por su respeto, hubiera sido preciso levantar una cruzada para acabar con ella, y con sus *junos*.

—**Todos los Santos.**—Mi querido Rafael; Rafaelito de mi alma,—por más que ayer te escondiste—en un rincón de tu casa—para evitarte mil gastos—y economizar la plata,—te pongo estas cuatro letras—con una intención... bien clara. Todos los Santos, bien sabes—que tienen, amigo, octava;—¿cómo, pues, no ha de tenerla—el Custodio de mi patria?—la tiene, sí, y muy cumplida;—así, que yo con cachaza—que te des á luz espero,—aunque la luz te haga falta,—y apuremos unas copas—del rico Montilla, ¡vaya!—¿Que te han prohibido el beber?—bueno, puedes tomar agua—mientras que yo me despacho—á mi gusto, y santas pasous.—Penetré tus intenciones—de fuga, hace dos semanas;—pero lo que es del convite—ni la caridad te salva;—así, pues, mi caro amigo,—ya de estratagemas basta,—porque de todos los Santos—se dice tienen octava.

—**Camino de presidio.**—Se nos quejan varios vecinos de la calle de la Concepción de que hay un niño que ha emprendido la tarea de llamar á varazos en las casas insultar y molestar á todos con mil excesos. El municipal del distrito deberá dar razón y detener al rapaz en el funesto camino que recorre.

—**En el Liceo de Córdoba.**—Como teníamos anunciado, anteanoche tu-

vo lugar el acto solemne de la apertura del curso de la sociedad científico literario y artístico, con cuyo nombre encabezamos estas líneas, en su local de la calle del Paraiso. Presidió á aquel un tribunal compuesto de bellas y elegantes damas, presidido por la señora de Viguera y señoras de Castillejo, Hierro, Viguera, Lacalle y Vega. Declarada abierta la sesión por la señora presidenta, después de una sinfonía brillantemente ejecutada por la charanga del batallón de Cazadores de Cataluña, el ilustrado joven señor don Evaristo Jimenez Illescas, presidente del Liceo, pronunció un correcto y bien meditado discurso, acerca de “La influencia de las sociedades científicas y literarias en la cultura de los pueblos,” que fué justamente aplaudido, de igual manera que las inspiradas poesías que leyeron, á continuación, los señores Llacer, Vaquero, Mayor, teniente de Cazadores de Cataluña y Gil. Puso término al acto, que resultó muy lucido, el secretario de la Sociedad señor Rabadán, que dió lectura á una disertación Memoria, también muy aplaudida, en la que se reseñaban los actos realizados por el Liceo en el curso anterior. Los individuos de la Junta directiva obsequiaron á las damas del Tribunal y á los poetas que habían tomado parte en esta velada con dulces y licores, entregándose más tarde la juventud á los placeres del baile, hasta hora avanzada de la noche. La concurrencia que asistió á esta grata velada, numerosa y escogida.

—**Nombramientos.**—Algunos de nuestros estimados colegas han publicado los hechos por el Liceo de Córdoba para cubrir los cargos que estaban vacantes. Nosotros no hemos recibido dicha nota, y además nos consta que los interesados no han recibido noticia alguna directa respecto á aquellos, y por eso no les hemos dado aun publicidad.

—**Monte de Piedad.**—Pasado mañana habrá subasta de alhajas en el del señor Medina Corella, empezando el acto á las diez de la mañana. Son procedentes de empeños hechos el mes de Diciembre último en la Sucursal 2.ª La lista de las alhajas se halla de manifiesto en la tabla de anuncios de dicho piadoso establecimiento, y la publicaremos en el próximo número. Referidas alhajas pueden verlas cuantas personas lo soliciten de la Contaduría.

—**Subasta.**—El cuatro de Noviembre se subastará en el juzgado de Baena una haza de tierra celma del pago de Ayesarajo, término de Luque, valorada en 570 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1396.—Génova se entrega á Carlos VI de Francia.—1832.—Nace en Parma Isabel Farnesio, esposa que fué Felipe V.—1866.—Muere en Madrid don Modesto de la Fuente, *Tray Gerundio.*—1878.—Atentado contra la vida del rey don Alfonso XII en la calle Mayor de Madrid.

—**Felicitaciones.**—El término del Arreglo Parroquial de esta diócesis, llevado á cabo por nuestro dignísimo Prelado, sigue siendo objeto de las felicitaciones que inició el Excmo. Cabildo Catedral y el Seminario. El último número del *Boletín* del obispado, publica las que dirijen los Párrocos y Coadjutores de esta capital, que están redactadas en los términos siguientes: “Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba: Reunida la Comunidad de curas párrocos de esta capital hoy día de la fecha, para dar á conocer el Decreto de

V. E. I., por el cual se ha servido aprobar el proyecto de división parroquial de esta ciudad, formado por una comisión de nuestros compañeros, entre otros asuntos, acordó dirigir á V. E. I. una cordial y sincera felicitación por haber llevado á feliz término el arreglo parroquial general de la Diócesis, intentado y no consiguado por tres dignos predecesores de V. E. I. Dignese V. E. I. aceptar este testimonio de respetuoso cariño que le dirigen los que suscriben y piden á Dios Nuestro Señor conserve su importante vida muchos años. Córdoba 18 de Septiembre de 1890.—B. E. A. P. D. V. E. I. El Prior Lcdo. Cayetano Salamanca y García.—El párroco de San Nicolás de la Villa, Francisco Osuna.—El párroco de San Andrés, José Radel y Sanchez.—Por sí y á nombre de los señores Curas párrocos de San Pedro y Espíritu Santo, que formaron la Comisión y están ausentes, el párroco de San Miguel, Doctor Antonio Soriano Barragan.—El párroco de Santa Marina, Francisco Morales Carrasosa.—El párroco de San Lorenzo, Mariano Amaya.—El párroco de la Ajerquia, Manuel Torres y Torres.—El párroco de Santiago, Francisco Molina Real.—“Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis: Los Presbíteros que suscriben, Coadjutores de las Iglesias parroquiales de esta ciudad y sus auxiliares, tienen el honor, después de haber visto el arreglo general de las parroquias de esta Diócesis, publicado en el número 21 del *Boletín Eclesiástico* de la misma, de dirigir á V. E. I. la felicitación mas entusiasta por haber llevado á feliz término asunto tan importante y que tantos beneficios ha de reportar á este Obispado, que tan dignamente representa V. E. I. Sirvase V. E. I. aceptar, con su acostumbrada benevolencia, esta nuestra felicitación en testimonio de nuestra profunda gratitud y respetuosa obediencia. Dios nuestro Señor guarde muchos años la importante vida de V. E. I. para bien de esta Diócesis. Córdoba 21 de Septiembre de 1890. B. E. A. P. D. V. E. I. Los coadjutores del Sagrario, M. García, José Castellano, Rafael García Castro.—El coadjutor de San Miguel, José Rodríguez Fernandez.—El coadjutor de la Ajerquia, Rafael Oubero y Diaz.—El coadjutor de Santa Marina Francisco Vilaplana y Sevillano.—El coadjutor de San Andrés, Francisco Orellana y Rodriguez.—El coadjutor de Santa Maria Magdalena, Bernardo Serrano y Romero.—El coadjutor de San Pedro, Antonio Anclerga.—El coadjutor de San Lorenzo, Rafael Simón.—El coadjutor del Salvador y Santo Domingo de Silos, Manuel Navarro y Ramirez.—El coadjutor de San Juan y Omnium Sanctorum, Francisco Molleja Cerezo.—El coadjutor de San Basilio, Manuel Ouesta y Martinez.—El coadjutor del Espíritu Santo, Rafael Ortiz y Sanchez.

—**Sociedad Eslava.**—En su local de la puerta de Baeza, ofrecerá esta noche una escogida función la aplaudida sociedad de aquel título, que pondrá en escena las obras siguientes: *El papá, Ojo y nariz* y *Noche toledana*.

—**Bueno.**—El piso de la plaza Mayor ha sido objeto de reparaciones que repetidamente veníamos pidiendo. Gracias, señor Alcalde.

—**Concierto.**—Mañana, á la una y media de la tarde, tendrá lugar en el elegante café Colón, el primero de los que se

— 134 —

—¡Elvira! dijo escuchando un momento Fernan Perez. Diria que alguien habia hablado á nuestro lado.

—¿A nuestro lado? ¿Cómo? ¿Qué fantasía!... ¿Quién pudiera...

—*“Tiempo es el caballero, tiempo es de andar de aquí.”*

entró cantando á esta sazón con voz descomunal el atolondrado paguecillo, segun las palabras de aquel antiguo y famoso romance popular que se cantaba entre las gentes: entraba Jaime como quien creía que habria tenido ya ocasion la bella prima de sacar de allí al hidalgo.

—Seria el paje, señor, el que aquel ruido metia, dijo Elvira aprovechando tan feliz coincidencia.

—¿Qué buscas de nuevo aquí? preguntó Hernan Perez con todo el mal humor de aquel á quien interrumpe en una ocupación agradable para la cual no há menester testigos. No haria yo mal, ¡vive Dios! atollado, en cogeros de un brazo y encerraros en ese gabinete oscuro hasta que hubié-

— 139 —

—¿A mí? ¡ah! ¿A mí? ¿Sueño, de lixo?

—¡Qué vergüenza, Dios mio! Pero huye ya; ¿qué esperas? ya lo oiste de mi boca: por ese amor frenético que leo en tus ojos con placer, por ese amor, Macías, ¡huye! ¡huye por Dios! ¡y por piedad!

—¡Elvira! ¡Elvira! dijo Macías palpitando todo de amor y de felicidad. Hayo, sí, huyo. Dime, empero, que volveré.

—Volverás si huyes ahora, volverás.

—¡A Dios, Elvira, á Dios! gritó con loco furor Macías, y se lanzó fuera del cuarto.

—¡A Dios, repuso con voz apagada Elvira, á Dios, y cayó sin fuerzas casi y sin sentido sobre un sitial inmediato, escondiendo con ambas manos su rostro descompuesto y avergonzado.

—Alzad, prima; no lloreis, dijo Jaime acercándose á la hermosa desconsolada.

—¿No he de llorar? exclamó esta

— 138 —

—¡Vaya! señor, exclamó el paje, deje para otro día esa canción; mire por Dios...

—¡Ah Jaime! ¡Me aborrece! le interrumpió Macías.

—¿Qué os ha de aborrecer? repuso el paje.

—¡Jaime! gritó Elvira tapando con su mano la boca del inocente. Macías, partid.

—No, no partiré. ¿A qué vivir, si he de vivir sin vos! Sea su triunfo completo. Amadle sin rubor. ¡Perezca solo quien no debe gozar!

—¡Por Dios! ¡por mí, Macías!

—¡Oíertol! soy un testigo importuno para los placeres que os esperan; dijo Macías con voz reconcentrada, y toda la sangre fria de un hombre desesperado.

—¿Qué han de esperarme ¡ay de mí! si no tormentos? ¿Queréis que al fin lo diga? Huid y lo diré.

—Elvira, ¿qué dirás? gritó Macías.

—¿Que le amas, otra vez...

—No, nunca, no. ¿Qué puede hacer delante de él? A ti amo: solo á tí...

— 135 —

seis aprendido otra mesura y comediamento.

—Perdonadle, gritó Elvira asustada.

—Ved que habrá sabandijas en ese cuarto, señor hidalgo, repuso el paje, cillo prontamente: nadie entra en él jamás.

—Vos seréis el bellaco y la asbena, diga, mal criado, contesto Hernan Perez ¡Es! salid.

—De buena gana; pero no estáis deciros que el azor no quiere comer, y que es tan torpe Alvar, el escudero que os habeis echado desde que recibisteis la orden de caballería, que quisiera yo que me encerréis de veras si antes de un cuarto de hora no venga solo el pájaro por su respeto sobre alguna torre del alcázar. ¡Pobre animalito! ¡ya se vé! quiere escapar. Os digo que se escapará.

—¿Se escapará? ¡Voto val! Paje, vos os lo dí: si él se escapa, acordaros habeis del pájaro de su alteza. ¡Dijo!

Elvira, que vea lo que hacen esos se-

han de dar por el notable sexteto que dirige el maestro Lucena.

En San Pedro.—En el templo parroquial de esta advocación, dieron principio ayer á las diez de la mañana los solemnes cultos del Triduo que las Hijas de la Caridad, residentes en Córdoba, consagraron á su hermano el nuevo Bienaventurado Mártir de la China Juan Gabriel Perboyre, sacerdote de la Congregación de las misiones. A estos actos concurren gran número de personas, hallándose encargados de hacer el panegrico del Bienaventurado, los distinguidos oradores que oportunamente tenemos anunciados. En los cultos de la mañana y tarde oficia una brillante capilla de música vocal é instrumental.

Correos. Por la Dirección general del ramo ha sido declarado cesante el Aspirante de tercera clase administrador de la estafeta de Fuente Obejuna don Antonio Pérez Cabezas, y nombrado en su reemplazo, á propuesta del Ministerio de la Guerra, don Rafael López Herrero.

Sesión.—Para esta noche, á las ocho, está convocada á sesión la Junta directiva de la Cámara de Comercio é Industria de esta capital, al local que se halla destinado al efecto en el edificio de la Excm. Diputación provincial, para ocuparse de asuntos de interés.

Conferencia.—Mañana á las doce ofrece una ante la estudiantina sociedad "Los Escolares Veterinarios," el ilustrado catedrático don Calixto Tomás y Gómez, que desahollará el tema: "Telegrafía de Organización." El acto, que será público, tendrá lugar en el Anfiteatro anatómico de la Escuela de Veterinaria.

Cereales.—Los precios de la cañada siguen en alza en casi todos nuestros mercados, pagándose dicho grano en no pocos pueblos de Castilla la Vieja de 26 y hasta 28 reales la fanega. En cambio la baja cotización que viene teniendo el trigo acusa flojedad en bastantes mercados.

Movimiento de fondos.—Ayer solo ingresaron en la Caja provincial 12 pesetas por Beneficencia correspondientes al período de ampliación. Se pagaron al personal 4933'14; por material 556'25; para suministros de Beneficencia 121'50, y por ampliación 52'50. Quedó una existencia de 14810'03.

Poseción.—La ha tomado del cargo de Administrador de Correos de Málaga, nuestro apreciable amigo el señor don José María Cánovas y Jiménez, Secretario que fué del Gobierno civil de esta provincia.

Peticion de prórroga.—En el supuesto de que las oposiciones á las plazas de aspirantes á Registros no se verificaran hasta Enero próximo, hemos oido que varios abogados de diversas provincias abrigan el propósito de solicitar del ministro prorrogue el plazo de admisión de nuevas instancias.

Está bien.—Han vuelto á sus respectivos sitios, convenientemente restauradas, las tapas de los tragantes de las casas de la calle de Lineros y de la plaza de Benavente. Agradecemos al señor Alcalde esta nueva atencion.

Enhorabuena.—Anteayer le fueron aprobados los actos, por el jurado calificador de Sevilla, para ejercer como Procurador de los Tribunales, á nuestro joven y aprovechado amigo don Luis Madrid y Moroy. Felicítamole por ello.

Registrador.—El que lo fué interino de la propiedad en Córdoba, ha obtenido el cargo para Murias de Paredes (Valadolid).

Telegrama.—En la estación central se encuentra detenido, por no haber podido ser entregado á su destinatario, un despacho expedido el día 20 en Puente Genil, para el señor Elio, Santa Bárbara, Madrid.

Urraca.—El juzgado de la izquierda de esta capital llama por edictos á Carmen Ordoñez Jurado, conocida por Carmen Jiménez, de 27 años, vecina de Córdoba, contra la que se procede por hurto.

Beneficencia.—El de la Santa Iglesia Catedral, nuestro distinguido amigo y laureado poeta señor don Enrique Llacer, ha regresado á Córdoba procedente de Marmolejo.

Sea.—¿No podría establecerse un sistema constante para el aseo de los recipientes urinarios? Decimos esto porque nada uno es un verdadero albañal.

Cuadros al fresco.—La guardia municipal pasó ayer los partes que á continuación detallamos.—Entre el guardia número 24 y un cabo del resguardo de cerros, detuvieron anteayer en el Camarín de San Antón á dos individuos, uno de los que estuvo próximo á comerse al guardia, que sostuvieron acalorada reyer-

ta: aquellos llevaban en los bolsillos dos pistolas y una navaja: se dice que eran gentes de poco pelo. Una carretada de leña apareció anteayer en la calle del Juramento, estorbando el tránsito público.

—Un sujeto dió á otro tal bofetada en la calle de Claudio Marcelo, que la detención se cyó en el Alcazar Viejo.—Dos señoras averiadas fueron detenidas en la calle de Regina, sufriendo lo propio á otras dos en los jardines de la Agricultura: la moral, algo mal tratada, pidió auxilio á los guardias números 74 y 76, que prestaron servicio en ambos casos. Y por último: prestóse auxilio á tres personas, que fueron conducidas desde la estación del ferrocarril al hospital de Agudos.

Pensamiento.—El que para censurar á una persona le atribuye debilidades que no revelan malicia, hace, sin saberlo, su mejor elogio.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina "Isabel Luisa," del término de Santa Eufemia.

Cantar.—Mucho de mi te reias—al verme de amor sufrir: ya sufres y no te ries;—pero ahora me toca á mí.

Apaga y vámonos.—Los ladrones de caballerías, se las llevaban antes cuando aquellas se encontraban pastando sin que nadie cuidara de ellas; luego desaparecían con traves y sin ellas; despues las sacaban de las caballerizas, y por último, cuando esto no puede ser, arrancan las rejas, abren un portillo y cargan con el fruto de su ingenio. Esto último ha ocurrido en la venta del Casillo, término de la villa de Obejo, de donde han volado una yegua y dos mulos. La guardia civil ha preso á un hombre que paraba en dicha venta, por si acaso tiene parte en la obra.

Granos.—El precio medio del hectolitro de trigo en esta provincia el mes anterior, fué de 17 pesetas y 89 céntimos.

Auxiliar.—Se va á proveer por concurso la de la escuela primera de niñas de Hinojosa del Duque, con 550 pesetas anuales. Hasta el 22 de Noviembre se puede solicitar.

Pieza de tierra.—Por el tipo de 100 pesetas se subasta el lunes una con viña y plantonar del sitio Montoncillo Aranda, término de Carcabuay.

Cuenta.—La de consumos del anterior trimestre se halla á la vista hasta fin de mes en La Carlota.

Muy mal.—En algunos pueblos de la provincia de Sevilla cunde el disgusto por los garitos establecidos para tirar de la oreja á Jorge. ¡Bonita están poniendo esa oreja algunas gentes!

¿Qué tal?—Nada menos que 180 cabras han sido hace pocos dias robadas en un cortijo de Alboleta (Granada). Hasta ahí.

Bueno.—De Cádiz dicen que cuenta con grandes simpatías la candidatura conservadora de don Rafael de la Viesca, ilustrado director de *La Dinastia*, que se ha distinguido mucho como abogado y periodista. La prensa de oposición y la independiente, acoge como buena dicha candidatura.

El bu.—Con motivo al fallecimiento en Loja de un individuo que estaba atacado de enfermedad sospechosa, se han extremado las precauciones para evitar la propagación del contagio.

Mucho cuidado.—En Valencia se ha envenenado, por haber comido dulces coloreado con óxido de cobre, una familia y la portera de la casa en que dicha familia habitaba. Gracias al pronto auxilio facultativo, la intoxicación pudo remediarse, salvándose los pacientes; pero el hecho merece ser consignado para que se eviten peligros como este, causados por la ignorancia ó la codicia.

Piaga.—Ha huído una linda joven con su novio en Alcaudía de Guadix (Granada) En pocos dias han hecho lo mismo cuatro. Lágrimas en perspectiva.

Modelo.—Se ha presentado en Málaga el de urnas de cristal para los colegios electorales, por el precio de ocho pesetas cada una. Hay que adquirir seiscientos.

Multa.—Con la de 250 pesetas han sido conminados en Málaga los facultativos que no dan parte á la Alcaldía de cualquier caso de enfermedad sospechosa que ocurra en la población.

El incendio de la Alhambra. Hemos recibido un elegante folleto de cien páginas en octavo mayor, lujosamente editado por la casa Viuda é Hijos de P. V. Sabatel, de Granada, el cual, como continuación de la preciosa "Guía de Granada," que há pocos meses publicó el erudito escritor don Francisco de Paula Valladar, Corresponsal de las Reales Academias de la Historia y de Bellas

Artes de San Fernando, acaba de dar á luz en dicha ciudad el ante dicho escritor. La Alhambra, obra de actualidad, no necesita encomio; no pertenece sólo á España; es monumento de carácter universal. Al transmitir el telégrafo la horrenda noticia de "juego en la Alhambra," se conmovió el mundo artístico y cundió la alarma por la prensa nacional y extranjera. El señor Valladar, testigo presencial del siniestro y uno de los que con mas heroísmo contribuyeron á aislar el fuego del resto del edificio, ha querido perpetuar el día de luto, publicando en forma adecuada la relación detallada del suceso. No se ha limitado el autor á ser mero narrador, sino que ha querido hacer un libro interesante bajo el punto de vista histórico y artístico, por lo cual hace relación de los siniestros que ha sufrido el Alcazar árabe desde su fundación hasta el día, enriqueciendo el texto con un curioso "Apéndice de la Alhambra en el siglo XVIII," que da al librito interés y amenidad. Dicha obra va ilustrada con cuatro fotograbados, tomados del siniestro y dos planitos para mayor inteligencia, y se vende al precio de una peseta el ejemplar, en las principales librerías.

Por ferrocarril.—¿Va usted á fumar, señor capitán?—¿Pero no se fuma en el regimiento de usted?—Si señor, en mi regimiento se fuma; pero no en mi compañía.

CHARADA

Prima dos se va á casar
con prima segunda tertia,
y ya va el tal aviso
pues mi todo es una fiera.

Solución á la charada anterior.
RAFAELIA.

Esa inapetencia, que es la desesperación de las madres cariñosas y cuidadosas de sus hijos, se cura rápidamente con el jarabe de Hipofosfitos de Climent.

Leed y juzgad qué concepto merece la "Emulsión Scott," á los mas esclarecidos médicos: (Cuidad de no comprar imitaciones ó sustituciones.)—Sres. Scott y Bowne.—Cádiz 25 de Junio 1887.—Tengo el gusto de manifestarles que con el uso prolongado de la "Emulsión Scott," en el tratamiento de los enfermos afectados de "escrofulismo, raquitismo, y tuberculos pulmonar incipiente," he obtenido excelentes resultados; en su consecuencia conceptúo que dicha preparación puede colocarse á la altura de las primeras en eficacia para curar dichas enfermedades. Tambien creo indudable su virtud reconstituyente en los casos de debilidad general del organismo. Autorizo á Vdes. para que de esta sincera y modesta declaración hagan el uso que juzguen oportuno, pues es la primera vez que he juzgado digna de hacer una, en 25 años de ejercicio profesional en esta localidad.—Dr. José García.

Sres. Amoedo y Aveces. Presente.—Tuy 1 de Julio de 1882.—Muy Sres. míos: Pensísima enfermedad cutánea vería padeciendo desde mucho tiempo á esta parte, y merced á la zarzaparrilla del Bristol, véome ahora de ella completamente libre. Hasta tal punto era incómoda que todas las primaveras erupcionaba en la cara intenso herpetismo que fluía abundantemente un líquido seroso y cáustico.—Reconocida á la eficacia de aquel medicamento, autorizo á Vdes. para que publiquen los buenos efectos que en mí ha obrado.—B. S. M., Teresa Camesello.

LA DIFTERIA Y EL CRUP.

Se curan infaliblemente con la "Solución D. Poveda,"—Pedid prospectos. De venta en todas las buenas farmacias. Depósito en esta provincia, señores Fuentes Hermanos, Botica y Droguería, Paraiso 10, Córdoba.

Ambrosio de Morales número 1

Calzado garantizado casi de balde: ventas por cuenta de la mejor Fábrica de Andalucía.

Ver para creer: 10000 pares botas piel de doble suela punteada con puntera última novedad para caballero á 26 reales par; para señora botas superiores de varias clases, de 20 reales en adelante, 1000 clases distintas. Acudid y vereis.

Ambrosio de Morales número 1.

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la observación el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	758'1
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	21'9
Dirección del viento.	E.N.E.
Estado del cielo.	Celages
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	26'3
Id. mínima, id. id.	8'2
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

En 24 horas
A las 12 del día

Córdoba 24 de Octubre de 1890.—El Director, M. Sidro.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Encontrada sin dueño conocido una res cabria en terrenos de la huerta nombrada de los Frailes de este término y constituida en depósito, se anuncia al público, para que la persona á quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna.

Córdoba 22 de Octubre de 1890.—Pedro Rey.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Gavino y compañeros mártires, Santos Crispín y Crispiniano, mártires y San Futos, obispo, patron de Segovia.—Mañana, San Servando y San German, mártires, y San Evaristo, papa y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Rafael, por la Hermandad del Santo Arcángel, en sufragio de sus difuntos.

—Con autorización del Ilustrísimo Señor Gobernador Eclesiástico, estará expuesta Su Divina Magstad en la iglesia del monasterio de la Encarnación, en los dias 25, 26 y 27, por los señores don Pedro Aguilar y Perez, por el alma de doña Vicenta Croquer, y por una devota, por sus difuntos.

—Continúan en la Real Iglesia de San Pablo los solemnes cultos en honor de Ntra. Sra. del Rosario. Por la mañana durante la misa, y al toque de oraciones.

—Idem en la Iglesia parroquial de San Miguel, á las ocho y media de la mañana. Los Domingos serán al toque de oraciones.

—Idem en el convento de la Encarnación, á las cinco y media de la tarde.

—Idem en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral en la forma siguiente: á las ocho se dirá una misa rezada, durante la cual se recitará el Santo Rosario, despues meditación y coplas. Los domingos será un cuarto de hora despues del toque de oraciones y habrá pláticas, rosario cantado y coplas.

—Idem en la Iglesia parroquial de la Ajerquia (San Francisco) al toque de oraciones.

—Idem en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, á las oraciones.

—Idem en la iglesia de religiosas Capuchinas.

—Idem en la Iglesia parroquial del Espíritu Santo á las oraciones.

—Idem en la auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

—Idem en la Parroquial de la Magdalena, al toque de oraciones. Los Domingos con Manifesto y sermón.

—Idem en la Iglesia parroquial de San Pedro á las oraciones: los domingos habrá sermón.

—Idem en la Iglesia del convento de Religiosas dominicas de Santa María de Gracia, de 4 á 5 de la tarde.

—Idem en la iglesia parroquial de Santa Marina á las oraciones.

—Idem en el convento de religiosas de Corpus Christi, á las cinco de la tarde.

—Idem en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones.

—Idem en la de San Lorenzo á las oraciones.

—Idem en el convento de Santa Marta, á las cinco de la tarde.

—Segundo día de solemne Triduo que las Hijas de la Caridad de esta ciudad consagran en la Iglesia Parroquial de San Pedro, á su Hermano el nuevo bienaventurado mártir de la China Juan Gabriel Perboyre, sacerdote de la Congregación de la Misión: á las diez se celebrará Misa solemne con orquesta y exposición de S. D. M., y por la tarde, á las cuatro y media, ejercicios religiosos, en los que predicará el R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de María Don Antonio Pueyo.

Todos los fieles que visitaren dicha igle-

sia durante el Triduo, rogando á Dios Nuestro Señor según las intenciones del Soberano Pontífice, con corazón contrito, pueden ganar siete años de indulgencia; y los que además confesaren y comulgaren, ganarán indulgencia plenaria. Así ésta como aquellas son aplicables á las almas del Purgatorio. Además el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede otros 40 dias con la misma intención y fines.

—Octavo día de solemne novena á San Pedro de Alcántara, en la Iglesia del mismo nombre, al toque de oraciones. Mañana á las diez se celebrará la solemne fiesta al titular, y predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de María.

—Tercer día de solemne novena al arcángel San Rafael, en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia (San Francisco), costeada por una familia piadosa. Dará principio despues del ejercicio del Rosario.

—Segundo día de solemne novena á nuestro querido Custodio el Arcángel San Rafael, en su iglesia del Juramento, media hora despues de oraciones.

—Tercer día de solemne novena al arcángel San Rafael, á las cinco y media de la tarde, en el convento de religiosas del Cister, con rosario y letanía cantada y las excelencias del Santo Arcángel; se terminará con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Los cofrades de la Archicofradía del Inmaculado Corazon de María, tendrán mañana la Comunión general á las 7 de la mañana, y los ejercicios de costumbre con exposición de S. D. M. y sermón á las cinco de la tarde, en la Iglesia de los Padres de Gracia.

—Las Madres Cristianas tendrán la comunión general á las ocho del Domingo 26, como cuarto del mes. Por la tarde no se tendrán los acostumbrados ejercicios.

—Los asociados á la corte de Maria visitaren hoy á Ntra. Sra. de la Encarnación, en su iglesia.

ANUNCIO.

Llegada la época en que se forma la tabla del jubileo de 40 horas, para el próximo año de 1891, se anuncia al público para que las personas que desean costear algun turno en todo ó en parte, acudan, desde hoy hasta el 20 de Noviembre, al encargado de hacer la distribución, que es el Director del Hospital de San Jacinto.

LA SEÑORA
Doña Concepción Vazquez y Cárdenas
VIUDA DE PRADA,
ha fallecido el 22 del corriente.
R. I. P.

Octavo aniversario.
EL SEÑOR
Don José Ramon Lopez y Moliner
Falleció el 25 de Octubre de 1882
Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebren hoy en la parroquial de San Francisco (Ajerquia) en la capilla de la Veracruz, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda doña Isabel Sanchez é hija y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de e "Diario de Córdoba,"

Cádiz 24 (9'40 mañana).

Esta mañana, á las siete, ha llegado á este puerto, sin novedad el vapor correo "Ciudad de Cádiz" procedente de Buenos Aires y Montevideo.

Atlántica.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

